

**CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL EN LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL  
PARA OTORGAR EN CONCESIÓN LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN MANTARO-CARAVELÍ-  
MONTALVO Y MACHUPICCHU-COTARUSE**

**CIRCULAR N° 22**

14 de abril del 2008.

El Comité Especial de PROINVERSION en Proyectos de Infraestructura y Servicios Públicos, con la facultad que el confiere el Numeral 1.3.3 de las Bases, ha acordado lo siguiente en relación a los contratos originales de concesión de cada línea eléctrica a ser presentados en el Sobre N° 1, y el procedimiento para la presentación de ofertas:

**ENTREGA DE ORIGINALES A LOS POSTORES**

Se adjunta 5 (cinco) ejemplares originales de los Contratos de Concesión de cada línea de transmisión, los cuales se encuentran impresos en papel de seguridad, cuyas hojas están selladas y rubricadas por un funcionario del Comité. Estos contratos deberán tener el siguiente tratamiento:

1. Los espacios en blanco correspondientes al Postor deberán ser completados.
2. El o los Representantes Legales del Postor deberán rubricar los Contratos, observando lo establecido en el Numeral 2.4 de las Bases.
3. Los Contratos deberán ser incluidos en el Sobre N° 1.

Asimismo, el Comité adjunta a la presente Circular los Formularios 4, 4A y 4B, correspondientes a cada línea de transmisión, igualmente impreso en papel seguridad, que deberá ser suscrito por los Representantes Legales de los Postores y ser incluidos en el Sobre N° 2.

A fin de verificar los valores consignados y evaluar las ofertas, los Postores deberán adjuntar los Formularios 4, 4A y 4B, correspondientes a cada línea de transmisión, en dos CD, que se entregan con la presente, los cuales también serán incluidos en el Sobre N° 2. En caso de discrepancia en los valores de los Formularios 4, 4A y 4B impresos y los CD prevalecerán los primeros.

**PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

1. El día jueves 24 de abril de 9:30 a 18:00 horas, los Postores podrán presentar al Sr. Luis E. Ortigas Cúneo, Jefe de Proyecto en Asuntos Eléctricos e Hidrocarburos de PROINVERSIÓN, previa coordinación telefónica, la documentación del Sobre N° 1 (Contrato rubricado y firmado y Garantía de Validez, Vigencia y Seriedad de la Oferta), para ser revisada y declarada conforme..





2. El día martes 29 de abril a las 16:00 horas, en el Auditorio de Petr6leos del Per6 S.A. – PETROPERU, sito en Av. Paseo de la Rep6blica N6 3361, San Isidro, los Postores presentar6n sus ofertas, consistentes en el Sobre N6 1 que contiene entre otros documentos, el Sobre N6 2.
3. De encontrarse conforme el contenido de todos los Sobres N6 1, el Comit6 proceder6 en el mismo acto a la apertura del Sobre N6 2, pudi6ndose otorgar la Buena Pro en dicho acto.
4. De no encontrarse conforme el contenido de los Sobres N6 1, la apertura de los Sobres N6 2 y el otorgamiento de la Buena Pro se realizar6 el d6a martes 06 de mayo del 2008 en el mismo lugar y la misma hora, y se proceder6 de acuerdo a lo establecido en el punto 3 que antecede.

Atentamente,



**Jose Eduardo Chueca Romero**

Presidente del Comit6 de PROINVERSI6N

en Proyectos de Infraestructura y de Servicios P6blicos

